

Indicador Costo de Vida Sectores Populares Rosario

En este informe:

Destacados de Prensa	- Pág. 1
Glosario	- Pág. 2
Introducción	- Pág. 3
Costo de vida	- Pág. 3
Canasta Navideña	- Pág. 4
Comparación con indicadores de relevancia	- Pág. 4

INFORME N° 7 | DICIEMBRE 2017

Este informe pretende dar cuenta de la realidad que viven los vecinos de las zonas vulnerables de Rosario tomando como referencia una canasta de alimentos armada para un consumo modesto, relevando mensualmente precios en cuatro barrios representativos: Casiano Casas, La Sexta, La Lagunita y Mangrullo. Esto desde ya, marca una diferencia con el INDEC que toma una canasta de consumo pensada para sectores de nivel medio y relevando precios del Gran Buenos Aires.

La población más vulnerable posee un menor margen de decisión respecto a su consumo, prácticamente gasta todo su ingreso (no tiene capacidad de ahorro) y consume principalmente en comercios de proximidad, no pudiendo acceder por ejemplo a las ofertas y descuentos que ofrecen los grandes supermercados

La medición de la evolución del costo de vida cobra mayor sentido en un contexto recesivo y con fuertes incrementos de precios, sobre todo de los alimentos. Para el mes de diciembre el costo de vida de las familias que habitan los barrios populares de la ciudad de Rosario ascendió a \$19.972. Esto significa un incremento respecto al mes de junio del 7%. La comparación interanual arroja que el costo de vida se incrementó un 30% respecto a diciembre de 2016, lo cual significa \$ 4.643 más en un año.

En este informe incorporamos el costo de una Canasta Navideña compuesta por ocho productos de consumo típico de las fiestas, lo cual nos arrojó un valor de \$ 249.

Indicador del Costo de Vida Rosario Sectores Populares Rosario

DESTACADOS DE PRENSA

El Costo de Vida para una familia de sectores populares de Rosario fue en promedio de \$19.972 en diciembre de 2017. Aumentó un 7% respecto a septiembre del mismo año.

Una familia de cuatro integrantes de los barrios periféricos de Rosario necesitó \$ 19.972 para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestimenta, servicios de vivienda y transporte, educación y salud.

El Costo de Vida aumentó en un año un 30%, excediendo la inflación estimada para el año en 2017 (+ 24%).

En diciembre de 2016 una familia de un barrio popular de Rosario necesitaba \$15.329 para cubrir su canasta básica total, en el mismo mes de 2017 necesita \$19.972.

Una familia necesitó en diciembre \$8.099 para cubrir sus necesidades básicas alimentarias.

Un adulto rosarino necesitó \$2.621 para cubrir una cantidad mínima de alimentos y no caer debajo de la línea de indigencia.

El costo de una Canasta Navideña en los comercios de barrios populares de Rosario asciende a \$249.

En grandes cadenas de supermercados puede accederse a cajas navideñas similares a partir de \$96, lo cual muestra el costo mayor que deben afrontar los vecinos que consumen en comercios de proximidad y no tienen la posibilidad de acercarse a tales hipermercados.

El Salario Mínimo Vital y Móvil actual, equivalente a \$8.860 no alcanza a cubrir ni la mitad del costo de vida familiar.

Dicho ingreso le es suficiente sólo para cubrir las necesidades de alimentos, quedando por fuera cualquier tipo de gastos del hogar, transporte, vestimenta, salud, educación, etc.

Una empleada de casa particular llega a cubrir con su sueldo tan sólo el 50% de la canasta básica familiar armada para un consumo modesto.

El salario promedio de una empleada de casa particular de tareas generales (con retiro) es de \$9.826, sólo trabajando 11 horas diarias y 6 días a las semanas podrían alcanzar a cubrir su costo de vida elemental.

Un obrero de la construcción debería ganar al menos \$2.638 más para cubrir el costo de vida.

Con un jornal básico de \$17.334 un trabajador de la construcción debería trabajar más de 11 horas diarias para hacer frente al costo de vida familiar.

Los empleados de comercio quedaron lejos de cubrir la canasta básica familiar de diciembre, con un salario que no llega a los \$16.000 sólo alcanzan a cubrir el 82% de la misma.

Hasta septiembre su ingreso cubría el 90% de la canasta, hoy para cubrir dicha canasta, un empleo de comercio debería ganar hoy \$3.972 más.

El monto que se percibe por cada niño/a en concepto de AUH es de \$1.412 y sólo alcanza a cubrir las necesidades alimenticias de un/a menor de 4 años.

Para alcanzar a satisfacer los requerimientos nutricionales de menores de 15 años, el monto de la asignación debería ser de al menos \$606 para el caso de una niña y \$1.209 para el caso de un niño.

El monto del beneficio de la Tarjeta Ciudadana de ronda entre \$273 y \$500, cubre sólo el 20% de las necesidades alimentarias de un adulto de referencia.

Siguiendo la escala de referencia nutricional, el beneficio no alcanza a cubrir siquiera las necesidades básicas de alimentación de un infante menor a un año de vida.

Glosario

Costo de Vida: el costo de vida no debe confundirse con lo demandado o requerido por la sociedad para una vida digna y sin restricciones. Por costo de vida se entiende al **dinero necesario requerido para un determinado nivel fijo de vida**. Esto quiere decir que para personas de diferentes ingresos, el costo de vida será diferente debido a que los gastos, pautas de consumo y exigencias del entorno, son diferentes. **Los sectores de más bajos ingresos destinan una porción mayor de su presupuesto a bienes de primera necesidad**, no formando parte de dicho presupuesto otros gastos que podrían considerarse de “lujo” y que sí están presentes en otros estratos sociales. En forma contraria, los sectores más pudientes, para sostener su pauta de vida requieren mayores gastos en áreas distintas a, por ejemplo, alimentos y bebidas.

Evolución de costo de vida: de la misma manera, la evolución de este indicador no ha de confundirse con el número de la inflación del consumidor. El índice de precio al consumidor medido por el INDEC, parte de un consumo genérico para todos los estratos sociales, en contraposición de **la evolución del costo de vida que solo se concentra en un estrato específico**. De igual manera, como se mide un costo de vida determinado, no posibilitamos que los gastos se sustituyan en caso de que algún rubro se encarezca con respecto a otro. A modo de ejemplo, si el **presupuesto** necesario de alimentos se encareciese en un 2%, el resto de las partidas han de tener dicha variación como piso para que las familias no alteren la distribución de su presupuesto. De esta manera, **lo que dejamos “fijo” es una determinada cantidad de consumo que a su vez ha de ser una proporción “fija” del presupuesto**.

En indicadores del tipo índice de precios, como el IPC-INDEC, las proporciones de los diferentes gastos también están fijas (los alimentos representan X% del gasto, la indumentaria Y%, etc.) pero **en caso de que “algo” se encarezca comparativamente más que lo demás**, para que se sigan respetando dichas proporciones fijas, **las cantidades consumidas comparativamente (kg, litros, etc.) también han de alterarse, implicando un cambio de hábito y del bienestar para las familias**.

COSTO DE VIDA POPULAR

Nuestro trabajo focaliza la atención en el sectores populares de Rosario, acercándonos a la **realidad que viven los vecinos de las zonas vulnerables**, tomando como referencia una **canasta de alimentos pensada para este sector** y relevando precios en barrios representativos como son: Casiano Casas, La Sexta, La Lagunita y Mangrullo (a diferencia del Indec que toma una canasta para pensada para clase media y releva precios en el Gran Buenos Aires).

El **indicador del costo de vida de sectores populares** corresponde a la medición y seguimiento de una canasta de 37 alimentos, para el resto de los componentes del consumo de las familias (indumentaria, servicios, etc.), se efectúa un cálculo indirecto mediante Coeficientes de Engel.

Teniendo en cuenta este contexto y en base a los datos procesados y analizados para el mes de Diciembre, concluimos que en promedio una **familia del sector popular de Rosario necesitó para vivir \$19.972**. Sólo para cubrir las **necesidades básicas alimentarias un hogar necesitó en ese mes \$8.099**.

dic-17	Barrio Casiano	Barrio La Sexta	Barrio La Lagunita	Barrio Mangrullo	Promedio
Costo de los alimentos para adulto	\$2.550	\$2.684	\$2.704	\$2.546	\$2.621
Costo de alimento para familia	\$7.879	\$8.295	\$8.354	\$7.867	\$8.099
Costo de vida para familia	\$19.430	\$20.456	\$20.602	\$19.401	\$19.972

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento de precios realizado en el mes de Diciembre.

Entre los meses de septiembre y diciembre el costo de vida en los barrios populares de nuestra ciudad se incrementó un 7%, lo cual significan \$1.200 más.

En la comparación interanual notamos que el costo de vida en Rosario se incrementó por encima de lo que indica cualquier índice de inflación. El costo de vida de un rosarino se incrementó un 30% mientras que la variación del nivel general de precios estimado para 2017 no sobrepasa el 24% según lo estima tanto INDEC como las consultoras privadas. En diciembre de 2016 una familia de un barrio popular de Rosario necesitaba \$15.329 para cubrir su canasta básica total, en el mismo mes de 2017 necesita \$19.972.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento de precios realizado en el mes de Diciembre.

CANASTA NAVIDEÑA

En este informe presentamos, además, el costo de una Canasta Navideña compuesta por los 8 productos de consumo más típico en las Fiestas, relevado en los mismos barrios populares de la ciudad de Rosario:

CANASTA NAVIDEÑA 2017		
Alimentos	peso relevado	Precio promedios barrios
Pan Dulce	500 grs	\$ 45
Budin frutas	250 grs	\$ 25
Garrapiñadas	120 grs	\$ 14
Turrón de maní	120 grs	\$ 16
Sidra	720 cm3	\$ 34
Atún en aceite	170 grs	\$ 28
Lata Anana	825 grs	\$ 50
Lata durazno	825 grs	\$ 37
Totales		\$ 249

El costo de la Canasta Navideña en los barrios populares de Rosario asciende en promedio a los \$249. En grandes cadenas de supermercados puede accederse a cajas navideñas similares a partir de \$96, lo cual muestra el costo mayor que deben afrontar los vecinos que consumen en comercios de proximidad y no tienen la posibilidad de acercarse a tales hipermercados.

COMPARACIÓN CON INDICADORES DE RELEVANCIA

Salario Mínimo Vtal y Móvil

El SMVyM \$8.860 no alcanza a cubrir ni la mitad del costo de vida familiar.

El SMVyM es lo que el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario, define como lo mínimo que debe percibir en efectivo un trabajador sin cargas de familia por su jornada laboral. Es vital porque debe asegurar la satisfacción de las necesidades básicas, esto es de alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte, esparcimiento, vacaciones y cobertura previsional. Y es móvil porque debe ajustarse periódicamente de acuerdo a las variaciones del costo de vida.

A partir de julio de este año, dicho salario se ubicó en **\$8.860¹**. Es decir, una familia que sólo dispone de un sueldo de éstas características, alcanza a cubrir tan solo el 44% del costo de vida de su hogar. Dicho ingreso le es suficiente

¹ El 27 de junio el Gobierno Nacional, tras no llegar a un acuerdo con las partes, fijó por laudo la actualización del SMVyM, que se hará en tres tramos, llegando a los \$10.000 en julio 2018.

sólo para cubrir las necesidades de alimentos, quedando por fuera cualquier tipo de gastos del hogar, transporte, vestimenta, salud, educación, etc.

Hasta el mes de septiembre este salario podía cubrir las necesidades básicas alimentarias de la familia, hoy dicho ingreso no alcanza para cubrir los \$8.099 necesarios para la alimentación familiar.

Haber mínimo jubilatorio

El Haber mínimo actual de un jubilado es de \$7.246, una vez deducido el monto que necesita para una alimentación básica, le quedan tan sólo \$4.625 para poder cubrir el resto de sus costos fijos mensuales como pagar servicios, transporte y comprar remedios.

Ingresos representativos de los sectores relevados

En éste apartado vamos a destacar la relación entre el costo de vida de los sectores vulnerables de Rosario y el salario promedio de los empleos más representativos de los mismos, entre los que consideramos a los Obreros de la construcción, Empleados de Comercio y Empleadas de Casas particulares. No menor es que, en general, cuentan con un sostén familiar en familias numerosas. El objetivo es ver cuánto de su ingreso deben gastar en alimentos y servicios, si les alcanza, les sobra o cuánto les falta para tener una vida digna.

- Obreros de la Construcción

Un salario de \$17.334 no es suficiente para cubrir la canasta básica familiar. Debería ganar al menos \$2.638 más para cubrirla.

- Desde el mes de julio, un obrero de la construcción (para un oficial jornalizado con trabajo estable de 9 hs diarias) cobra mensualmente \$17.334², no alcanza para cubrir la canasta básica familiar de consumo modesto. Para llegar a cubrir esta canasta un obrero de la construcción debería trabajar más de 11 horas diarias.

- Empleados de Comercio

Los empleados de comercio quedaron lejos de cubrir la canasta básica familiar de diciembre, con un salario que no llega a los \$16.000 sólo alcanzan a cubrir el 82% de la misma.

- El salario promedio de los empleados de comercio, que ronda los \$15.996³ de bolsillo, alcanza para cubrir el 82% de la canasta básica

² El acuerdo salarial para 2017 cerró con un incremento del 21% en dos tramos con una cláusula gatillo por inflación. Así, se estableció un incremento del 11% a partir de abril (el valor de la hora de un oficial se incrementa a \$70,03) y un incremento del 10% a partir de julio (\$77 la hora de un oficial) <http://jorgevega.com.ar/laboral/384-uocra-escala-salarial-2017.html>.

³ Para hacer el cálculo tenemos en cuenta el salario de un Administrativo A, auxiliar sin antigüedad. El nuevo acuerdo otorga (desde el 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018) 20% de aumento a pagar en dos tramos no remunerativos no acumulativos (aplicables sobre el sueldo básico de abril de 2017) 10% en abril (se incorpora al básico en julio) y 10% en julio (se incorpora al básico en noviembre) <http://jorgevega.com.ar/laboral/952-empleados-de-comercio-acuerdo-abril-2017-texto-completo-puntos-claves.html>

familiar. Cabe mencionar que hasta septiembre su ingreso cubría el 90% de la canasta, lo que demuestra la pérdida de poder adquisitivo de los últimos 3 meses. Para cubrir dicha canasta, un empleo de comercio debería ganar hoy \$3.972 más.

- Empleadas de Casas particulares

A partir de diciembre, el salario de trabajadores de casas particulares asciende a los \$9.826⁴. Dicho salario sólo alcanza a cubrir los alimentos básicos de una familia.

- El salario de estas trabajadoras solo alcanza a cubrir el 50% de la canasta básica total, lo cual obliga a las mismas a trabajar más horas para poder cubrir sus necesidades básicas. Sólo trabajando 11 horas diarias, 6 días a las semanas podrían alcanzar a cubrir su costo de vida elemental.

- Nivel de la Asignación Universal por Hijo

Desde el mes de marzo de 2017 el monto que se percibe por cada niño/a en concepto de AUH es de \$1.412. Tan sólo alcanza a cubrir las necesidades alimenticias de un niño/a menor de 4 años.

Siguiendo la escala de edad de referencia, con sus respectivas necesidades nutricionales, comparada con la de un adulto, el monto de la asignación sólo cubre 57% de la dieta de un adulto de referencia (\$2.620); guarismo que representa las necesidades de un infante menor de 4 años. Para alcanzar a satisfacer los requerimientos nutricionales de menores de 15 años, el monto de la asignación debería ser de al menos \$606 para el caso de una niña y \$1.209 para el caso de un niño⁵.

⁴ El jornal de un empleado de tareas generales 5ta categoría (limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar), sin retiro asciende a partir del mes de diciembre a los \$9.826,50, para los empleados con retiro el mismo asciende a \$8.837.

⁵ Estas comparaciones etarias pueden encontrarse en el manual de Valorización de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Total- Gran Buenos Aires, abril-agosto de 2016 del INDEC.

Edad	VARON	MUJER
Menor de 1 año	917	917
1 año	970	970
2 años	1206	1206
3 años	1337	1337
4 años	1442	1442
5 años	1573	1573
6 años	1677	1677
7 años	1730	1730
8 años	1782	1782
9 años	1808	1808
10 años	2071	1835
11 años	2149	1887
12 años	2228	1939
13 años	2359	1992
14 años	2516	1992
15 años	2621	2018
16 años	2700	2018
17 años	2726	2018

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento de precios realizado en el mes de Diciembre.

- **Beneficio Tarjeta Única de Ciudadanía de la Provincia de Santa Fe**
El monto del beneficio ronda entre \$273 y \$500, cubre sólo el 20% de las necesidades alimentarias de un adulto de referencia.

La Tarjeta Única de Ciudadanía de la Provincia de Santa Fe comenzó a implementarse en 2008, en reemplazo de los tickets y cajas con alimentos, y está dirigido a grupos familiares de extrema vulnerabilidad cuyo ingreso no supere el SMVyM, debiendo cumplir estrictos requisitos. El beneficio monetario se otorga a través de una tarjeta para uso en comercios adheridos y está restringido a la compra de alimentos de primera necesidad.

Siguiendo la escala de referencia nutricional, aún en el mejor de los casos, el beneficio no alcanza a cubrir siquiera las necesidades básicas de alimentación de un infante menor a un año de vida.

INFORME COSTO DE VIDA ROSARIO

NRO. VII | DICIEMBRE 2017

**Centro de Estudios Económicos y
Sociales Scalabrini Ortiz**

Sede Santa Fe

CONTENIDOS TÉCNICOS DEL INFORME

María Belén Basile

María Celina Calore

Mateo Bork

Integran el CESO de Santa Fe

María Belén Basile, Mateo Bork, Gonzalo Brizuela, María Celina Calore, Sol González de Cap, María Alejandra Martínez Fernández, Cristian Andrés Nieto, Virginia Brunengo, Yoana Fernández.

ceso. 

Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

 www.ceso.com.ar

 [/cesoargentina](https://www.facebook.com/cesoargentina)

 [@cesoargentina](https://twitter.com/cesoargentina)

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

DIRECTOR

Andrés Asiaín

Vice-DIRECTOR

Miguel Cichowolski

Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Angel Sabatini, Ariel Cunioli, Alejandro Demel, Carina Fernández, Cecilia Maloberti, Cristian Nieto, Chistian Busto, Diego Martín, Diego Caviglia, Diego Urman, Ernesto Mattos, Estanislao Malic, Estefanía Manau, Federico Castelli, Gabriel Calvi, Javier Lewkowicz, Jorge Zappino, Juan Cruz Contreras, Juan José Nardi, Laura Di Bella, Leonardo Llorente, Lorena Paponet, Lorena Putero, Luciana Sañudo, Lucía Pereyra, Mahuén Gallo, María Laura Iribas, Mariela Molina, Martín Burgos, Maximiliano Uller, Nicolás Hernán Zeolla, Norberto Crovetto, Pablo García, Rodrigo López, Sabrina Iacobellis, Sebastián Demicheli, Valeria D'Angelo, Valeria Mutuberría, María Celina Calore, Daniela Longas, Candelaria Ruano



Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

www.ceso.com.ar

[/cesoargentina](https://www.facebook.com/cesoargentina)

[@cesoargentina](https://twitter.com/cesoargentina)